

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V REDACCION Y ADMINISTRACION
UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 2.^a

Sábado 18 de Junio de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos a pre-
cios convencionales.—Page adelantado.

N.º 239

Máquinas SINGER para coser TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.

Sucursales en la provincia de Tarragona:

Tarragona: Rambla San Juan, 41.

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes reales, matices, punto vainica,
etc., ejecutados con la máquina
Doméstica BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Lo "Consell Regional
Federalista de Catalunya"

AL POBLE CATALA
Fendas qüestions agitan ayuy la nos-
tre terra, redressant arreu las concien-
cias y enlayrant los cors. Espressió son
d'anhels de llibertad, d'afanys d'espansió
d'ansias de vida nova, y tenen totas,
com à finalitat positiva, donar cumpli-
ments á tots los fins de la vida humana.
Y si variadas y diversas, com diversas
y variadas son las necessitats de la exis-
tència, prenen algunes relleu estraordi-
nari, convertintse en qüestions verament
fonamentals, de tal manera que tancan
en son sí lo pervindre d'aquesta terra
que no fruirà del benestar á que aspira,
ni assolirà l'avens per el que tan adele-
rada lluya, com no sian elles resoltas
ab l'ample criteri de la llibertat y de lo
mes pur esperit de justicia.

No hi ha qui puga desconeixer qu'eixas qüestions son l'autonomista, la republi-
cana, la religiosa, la social. Son preci-
sament, las mateixas part essencial y
principalissima del Programa federal de
22 de Juny de 1894,—obra lluminosa del
Mestre y guia dels federalistes, del defi-
nidors entre nosaltres, de la autonomia
del inmortal Pi y Margall,—y en ell ve-
nen resoltas ab una amplitud de criteri
que no ha superat cap organització polí-
tica de la nostra terra. Sols ab aqueix
criteri podrà Catalunya assolir tota la
espansió de la vida lliura. Per això en-
ten aquest Consell que no correspondrà
al altissim honor de qu'el feu objecte l'
assamblea dels federalistes catalans, al
investirlo ab la representació del partit
á Catalunya, si no recomanés á tots los
federalistes la incessant propaganda de
las nostres doctrinas per ferles entrar
en la pensa y arrelar en la conciencia de
tots los catalans, y si al dirigir sa pri-
mera y coral salutació á tots los correlig-
ionaris y á tots los fills d'aquesta terra,
no encarés ab serenitat de pensament
qüestions que tan fondament afectan á
l'esencia de nostres principis y á la lli-
bertat y al benestar de Catalunya.

Lo sentiment autonomista ha pres aquí
extraordinaria volada portant la seva
acció regeneradora á totas las activitats
y á totas las manifestacions de la vida
catalana. Y es que tot parla á Catalunya
d'autonomia. La pregona la historia,
las condicions ètnicas, las costums, l'

idioma, la literatura, la concepció artís-
tica propia, lo especial sentit jurídich,
lo sentiment popular, totas las esteriori-
sacions de la ciència colectiva; la recia-
man las desgracias de la patria; anorre-
ada pels desordres y 'ls vics del uniforme,
lo demana la rahó, que vol que
tots los organismes se desarrollin seg-
gons las sevás condicions y las sevás es-
pecials aptituds; la exigeix la voluntat
del catalans, cada dia mes resolts a re-
girse en lo que 'ls hi es propi sense limi-
tacions estranyas de cap mena, sense im-
posicions foranias de cap mena que po-
guessin destruir la armonia de la seva
vida.

Al partit federalista cab la gloria d'
haber sigut l'iniciador d'aqueix sentiment
ell fou lo primer, y fou l'únic durant
molts anys, que propagà las doctrinas
autonomistas y, per virtut d'elles, abogà
per l'autonomia integral de la nostra te-
rra, y en son Programa de principis tro-
baren fonament las aspiracions catala-
nistas. Mes la vritat siga dita, tal vega-
da en l'estraordinari desenrotlllo qu'ha
pres lo moviment autonomista á Cata-
lunya durant los últims deu anys, no hi
ha pres lo partit federalista tota la part
que hi debia y que hauria donat indulta-
blement, á n'el desvetllament de Cata-
lunya, un caracter marcadament espan-
siu fent que se determinés en sentit lli-
beral y republicà. A pendrer aqueixa par-
ticipació ns hi obliga no solsament nos-
tra calitat de catalans, sino també la de
federalistes, perquè la federació serà una
paraula buyda de sentit y no tindrà
mai encarnació en la realitat nostras
doctrinas si los federales de las distintas
regions d'Espanya no procuran lo desvet-
llament y la afirmació de las sevás re-
gions respectivas, negantse, al mateix
temps, a contribuir á actes que contra
ellas o sense elles pugn intentarse.

Si gran es lo sentiment autonomista á
Catalunya no es menos gran l'amor per
las ideas republicanas. Catalunya no pot
esser monàrquica. Per no serho, si altres
motius no hi obliguassin, bastaria l'recorts
del infinit agravis que te rebuts de
la monarquia. Coincidim, donchs, los
federalistes en aqueix punt ab lo senti-
ment popular català. Ningú mes aymat
de la República que nosaltres. Entenem
qu'es la forma de govern mes adequada
á la dignitat humana; considerém que
sols en ella pot trovar la democracia
la seva total espansió, que sots ab
ella es possible l'ample desenrotlllo de tots
los organismes. L'estimem aixis, neces-
saria y essencial per la total realisació
de nostres aspiracions. Mes això no 'ns

ha degut portar mayá oblidar las ensen-
yansas del Mestre, qui ns deya sempre
que no podiam ni debíam acontentarnos
ab un sencill cambi en la forma de go-
bern que deixaria subsistents tots los
vics y tots los defectes de la monarquia,
y que si la República vingués fonamenta-
da en la organització autonómica de to-
tas las colectivitats, de poch serviria
per l'imperi de la llibertat, per satisfer
las aspiracions populars y per portar re-
mey á las desventures de la patria. Si
això ha succehit, no deu repetirse mes,
si han de fer obra sanitosa. Pel mateix
amor á la República debém espirar sem-
pre á fonamentarla en l'autonomia. Hi
ha que convencers, una vegada per sem-
pre, de que si's vol que siga eficas la
propaganda federalista, si ha de tenir un
sentit positiu, si's desitja que la situació
del partit no's converteixi en motiu de
perturbació de las forsas socials, es ne-
cessari que la nostra propaganda no si-
ga solsament republicana, sino que's ha
de fonamentar ab la afirmació de la au-
tonomia de tots los organismes y, parti-
cularment, ab lo desvetllament de las
antigas nacionalitats, ab la reintegració
en la seva personalitat, única manera
eficas de donar garantia á tots los drets
de la personalitat humana y al joch ar-
mónich de la vida de tots los sérs, aixis
individuals com colectius. Y fent aplica-
ció d'aytals ideas á Catalunya, los federa-
lars d'aquesta terra debém treballar sens
treva per lo desenrotlllo de la personalitat
catalana, per sa reintegració colec-
tiva en tota sa plenitud dintre del Estat
espanyol, deixant resoltament de banda
tota confusió y tota mescla, que no tindrián
ni han tingut may altre finalitat
que desviar de son camí la política y l'
acció federalistas.

Marca això una orientació clara y de-
finida, que ja va senyalar en Pi y Mar-
gall en son viatje triomfal per Catalunya
ab motiu dels memorables Jocs Flor-
als de 1901, y en l'últim mitj any de la
seva gloriosa existencia desde la llumi-
nosa tribuna del *Nuevo Régimen*. Va es-
vanirse mes tard aqueixa orientació,
mercs principalment, á faltarnos la llum
del que'fou sempre nostre guia; més, á
jutjar per los acorts presos en la última
Assamblea dels federalistes catalans en-
tén lo partit de necessitat absoluta per
enrobustir la seva actuació política ga-
rantir la personalitat de Catalunya y de
no admetre res que contra ella y sense
ella puga ferse, única orientació en nos-
tre concepte, sanitosa per nostres idees,
per Catalunya y per Espanya.

Encara en molts països constitueix un
problema la qüestió religiosa, no baix l'
aspecte filosofich de la lluita de principis
que aqueixa ja ha passat á la història,
sino com a defensa de la societat, que
vol secularizar la vida contra las intru-
sions repetidas de la Iglesia. Passa això
en països qu'han fet molta via en lo ca-
mí del progrés. ¿Qué no ha de passar en
lo nostre, camp abonadissim, per sa in-
cultura, a totas las tiranies de l'Iglesia,
ajudada en la seva obra absorvent y an-
ti-liberal per la tirania del Estat, per l'
acció conjunt de la monarquia y del cen-
tralisme?

No hi ha per que fer historia de las
lluytas que han sigut necessarias per as-
solar la mes petita conquista en lo terre-
ño del dret, per portar á las lleys la mes
sencilla afirmació en lo terreno de la lli-
bertat. Sempre en elles s'han trobat
front á front l'Iglesia y l'esperit modern.
Mes si sempre potent de vida entre nos-
altres la política reaccionaria de l'Igle-
sia, potser en cap periodo tan peu com
en el periodo actual, no revestin l'aspec-
te brutal d'altres temps, que no ho per-
metrian las costums actuals, sino invad-
int totas las esferas de la vida nacional,
infiltrantse en los organismes tots, apode-
rantse de l'ensenyança, sembrant arreu
convents, organisant d'acort ab los po-
ders públics tota mena de manifesta-
cions qu'encobreixen sols fins polítichs
y aspirant á destruir del tot entre nosal-
tres lo poder civil per convertir aqueix
païs en feuda de Roma.

Contra aqueix política era necessari
que lluyessin ab vigor y ab energia tots
los enemicxs del actual estat de cosas.
Mes solsament los federalistes han afir-
mat, en front á las invasions de la Iglesia,
á la reacció clerical, los drets im-
prescriptibles del individuo y de la societat
reduint l'acció de la Iglesia á la que
solsament deu esser, á la esfera íntima y
personal de la conciencia. Molts demó-
cratas tremolant devant de l'Iglesia y s'acoton
á las sevás imposicions, obli-
dant que allí hont la conciencia no es
absolutament lliure son una mentida
tots los drets y totas las llibertats. Y
s'hi acoton també y no deixa de ser
incomprensible, molts autonomistas ca-
talans, ja que aqui lo principi de la lli-
bertat religiosa té tan fondas arrels
como lo sentiment autonomista, puig que
arrancan no sols de la cotextura colec-
tiva del poble català, arranca també de
la tradició. La intolerancia católica, la
intolerancia religiosa, es cosa exòtica
entre nosaltres, vingué imposta per la
tiranía uniformista del Estat. Las ves-

sants dels Pirineus y los camps del Llenguadoc y de la Provence guardan las despulles d' innombrables catalans que per la llibertat religiosa lluytaren y rendiren sa vida. Y aquí no fou mai tan gran com à Castella lo poder de la Inquisició y aquí trovaren aculliment y foren respectats en sus creencies los que no combregaban ab la fé católica.

Sols ab la implantació del Programa federalista se posarà rotlo à las invasions del clericalisme, sots ab ella podrà trobar solució entre nosaltres la qüestió religiosa, y si's vol que l' nostre poble mereixi algun dia los calificatius de lliure y d' avensat no hi haurà altre remey que la implantació de las nostras doctrinas. No'n tenim cap dupte que això ha d' esser fàcil entre nosaltres. Y per mes que hagi estat al nostre poble la tiranía uniformista, es sempre tan tolerant y respectuós ab las creencies d' altri, que tenim lo ferm convenciment de que l' dia qu' assoleixi la seva integral autonomia farà seu lo Programa federalista en la qüestió religiosa y estatuirà, en conseqüència, la separació de l' Iglesia y del Estat, lo respecte à tots los cultes, sense que hi hagi preferencias ni privilegis per cap determinat, y la secularisació de la vida, distintiu dels pobles que portan la devanteria en lo camí de la civilisació.

No revesteixen un carácter propi sols de la nostra terra las lluytas socials. Son propias del mon enter, y ja no hi ha nacionalitat en que no esclatin, ni agrupació política que puga escusarse d' entendrehi. Mes entre nosaltres han revesit en los últims temps una intensitat extraordinaria y han passat à esser qüestió d' immensa trascendencia pel pervindre de Catalunya, de tal manera que pot assegurar-se que no podrá aquesta realisar cap de las millors à que aspira si no las acompaña de fondas reformas, que ja que no resolguen la qüestió social la atansin pels viaranys de la justicia y millorar, quan menys, un dels seus aspectes, el que's refereix al obrer, víctima eternament sacrificada à la codicia del capital.

Lo partit federalista ha prestat sempre atenció capitalissima al problema ó als problemes socials, y no solament s'ha concretat à formulá una serie d' principis y de reformas que puguen millorar la organisació social, sino que ha estatuit ants que tot y sobre tot, en la constitució regional de Catalunya de 1883 y en la federal de Zaragoza del mateix any, lo dret à la vida y à la dignitat de la mateixa, principi fonamental que garanteix la vida contra tota tiranía y contra toda injusticia.

Mes, entenent qu' es llunyà encare, per desgracia, l' estat d' organisació que afirma lo imprescriptible dret y à la dignitat de la mateixa, ha inclòs en son Programa reformas que vaigin deslliurant al home de tota econòmica tutela, de totes las opressions que sobre d' ell exerceix lo capital, pera que puga assolir la vida i ure, espansiva, armónica que per dret natural l' hi correspon. Y à aqueix efecte subordina la terra, com propia de tots los homes, als interessos generals; entrega à comunitats obreras las terras públicas, las que 'ls propietaris hagin deixat sense cultiu per mes de cinc anys, y las que ahont convinga s' espropihin: estableix lo crèdit agricola principalment per eixas comunitats obreras; transforma en cens redimible à plassos lo contrat d' arrendament, los foros y la rabassa morta: entrega los serveys y obras públicas à associacions obrera allí hont n' hi hagi ab capacitat y las hi facilita crèdit per los Bancs públichs; revesteix al Estat minas, aygnas y ferrocarrils; adopta la jornada de vuit horas; prohibeix los treballs subterrani de las minas à las donas y als noys me-

nors de dotze anys: esclueix del taller y de la fàbrica à las mares y à n' els noys menors de dotze anys y analfabets; subjecta los tallers, las fàbricas y las mines à inspeccions nombradas pels obrers mateixos; estableix lo minimum dels salaris y estimula y recompença la seva transformació en participació de beneficis; indemnisa als treballadors que s' inutilisin en l' exercisi de las professions, crea Bolsas y agremiaciones del treball y escolas professionals ahont los jornaliers aprenquin teòrica y pràcticament la integritat del seu art; somet à Jurat mixtes las qüestions entre lo capital; y vol reformar lo Còdich civil, principalment en lo relatiu à tutelas, sucesions, contractes d' obras y serveys, prescripció, y dret dels fills illegítims.

Lo principi autonomista en que se fonamenta lo partit federalista ajuda en gran manera à la mes facil y millor solució d' aytals questions. Perque encara que las reformas proposadas sigan d' aplicació general, perque interessan à la humanitat entera, cada grup, cada organisme colectiu dels en que la humanitat s' acobia revesteix un matís especial que ha de donar determinat carácter à las reformas, amotillantlas y lo modo d' esser del grup ó las necessitats circunstancials ó permanents, del mateix. Entenentho això lo federalisme català no s' acontenta ab l' exposició dels principis continguts en son Programa, sino que aspira à dàrlos hi encarnació en lo futur Estat català, y això en l' Assemblea darrerament celebrada ha proposat una serie d' estudis referent à la ley tributaria, organisació municipal, reformas socials, higiene social y policia sanitaria, reformas en lo Codich civil, estudis en lo quins, al mateix temps que fonamenta la organisió del futur Estat, estatuirà d' acort ab lo modo d' esser de la colectivitat catalana totes las reformas socials que professa y totes las que la pràctica hagi demostrat esser d' utilitat en qualsevol port del mon.

Serán los problemes socials l' ànima de las lluytas del present segle, com los problemes politichs foren l' ànima de las lluytas del segle passat. Rudas serán eixas lluytas si un esperit de germanor, qu' avuy no s' veslluma, no ve á apayagar las passions y 'ls odis. A que la germanor s' estableixi entre 'ls homes y uneixi l' amor lo qu' els odis avuy separan ha de tendir la acció del federalisme, animat pels mes purs ideals d' humanitat. Pro ha de tendir sobre tot à que imperi lo mes pur esperit de justicia, perque sols ell es d' eficacia verdadera y l' unich que pot realisar la fraternitat y la pau entre 'ls homes.

En las doctrinas federalistas trovarà Catalunya tots els medis pera desenrotillarse lliure y armònicament y tota satisfacció à los seus ànghels y las seves aspiracions. Difundéixin las sens descans los nostres corregionalis, estudiín las detingudament tots los fills de Catalunya que com mes coneigudas y apreciadas s'igan mes promte assolirà la nostra terra la llibertad y lo benestar à que aspira. A la difusió y propaganda d' elles dedicarà tots los seus esforços aquest Consell. Pensin tots los federalistas que no serian dignes deixebles d' aquell home inmortal, que no va flaquerar mai en sa llarga vida en la propaganda de la seva obra revolucionària, sino empleyessim tots los medis pera fer coneixer aquella obra à Catalunya, que tan preparada està per las seves condicions pera que fructifiqui. Pero no oblidem los federalistas catalans que perque la seva acció siga robusta y penprehuida y perque pugan tenir complerta realisació totes las seves aspiracions, complerta satisfacció tots los seus ideals, es indispensable, que tots los seus esforços tingan com

à base y fonament lo desvetllament de la personalitat catalana, no consentint ni ajudant à res que puga ferse sense ella contra ella puga intentarse. De altre manera tingan lo convenciment de que ni podrán veurer l' implantació dels principis continguts en lo programa del 22 de juny de 1894 ni contribuirán en res al benestar de Catalunya ni d' Espanya.

Barcelona 11 de juny de 1905.
Francisco Pi y Sunyer, president.— Enrich Nel-lo, vis-president.— Carles Llobet, tesorero.— Juli Marí, Niceto Casanovas, Joan Esteve Gatuellas, Roger Ballester, vocals.— Pere Redón, secretari.— Pau Aigé, vis-secretari.

Sección de noticias

En el tren de las 8:27 por la línea de San Vicente, llegó á esta ciudad nuestro distinguido amigo y querido director el diputado don Julian Nougués.

Durante todo el dia de ayer recibió el señor Nougués gran número de felicitaciones de distinguidas personalidades del comercio e industria de esta plaza, por la brillante defensa hecha en el Congreso à favor de la vinicultura, combatiendo el funesto proyecto sobre alcoholos.

Llamamos nuevamente la atención del alcalde señor Prat sobre el estado por demás deplorable en que se halla la calle de Mar; es tal, que se hace poco menos que imposible el tránsito rodado por aquella vía, lo que como es de suponer causa graves perjuicios al comercio y mucho más actualmente que con la aglomeración de carros que se dedican al transporte de carbón desde el muelle al ferrocarril del Norte hay un movimiento importantísimo que hace preciso e indispensable un pronto arreglo de dicha calle.

Esperamos seremos atendidos en nuestro justo ruego.

Antes de salir de la Corte el señor Nougués, interesó del ministro de Hacienda la pronta aprobación de la rebaja de la contribución industrial de esta ciudad.

El señor Osma dió palabra á nuestro diputado de que un dia de estos seria presentado para su aprobación el asunto que con tanto interés recomendaba.

Las exigencias de la arrendataria de consumos por un lado y la ineptitud e ignorancia de sus empleados por otro, motiva que á diario tengamos que lamentar atropellos y arbitrariedades por aquellos cometidos.

A los muchos casos de que venimos dando cuenta y muchísimos más que nos hemos callado para que no se nos califique de apasionados, debemos sumar otro ocurrido ayer á un estimado amigo y correligionario nuestro.

Pasaba nuestro amigo por el paso á nivel con una partida de carbón que servía á sus parroquianos, cuando se le presentó un consumero exigiéndole el recibo del adeudo de la mercancía que había salido de su domicilio.

La intervención de varios transeuntes impidió que la cosa pasara á mayores y que el consumero reconociera su ineptitud.

Copiamos de nuestro colega local *Diario de Tarragona*:
Impuesto de alcoholos. — El dia 13 dedicó el Congreso las cinco horas de sesión á seguir discutiendo el proyecto de ley sobre el impuesto de alcoholos.

Despues de contestar el ministro al señor Canalejas, pronunció éste una brillante rectificación, afirmando nuevamente sus compromisos contra el impues-

to de consumos y recogiendo las promesas del ministro, sin perjuicio de que el señor Canalejas, al discutirse el presupuesto, planteara de nuevo y en forma estas cuestiones tributarias de consumos e impuesto de transportes que entiende urgentes para la defensa de la vinicultura nacional. Insistió el exministro demócrata en que el ministro debia concretar las promesas hechas acerca de los orujos.

Continuó el debate, despertando un gran interés la discusión y votación acerca de los orujos. Los señores Alegret, Nougués Rodríguez, Villanueva y Moreno estrecharon al ministro, quien volvió á insistir en que lo que hubiera de hacer lo haría en los reglamentos. En vista de esta actitud nebulosa, acordaron los liberales demócratas y los republicanos pedir votación nominal sobre la enmienda del señor Trevijano, ya que los diputados ministeriales vinícolas habían retirado su enmienda sin pedir voto siquiera.

Para que se conozca la actitud de cada uno y no se adulteren los hechos con explicaciones más o menos habilidosas; para que los distritos vayan formando juicio y los interesados tengan memoria, reproducimos los nombres de los únicos diputados que, tanto al votar la enmienda favorable á los orujos como al combatir el artículo que los perjudica, estuvieron al lado de estos grandes intereses de la vinicultura.

Votaron en favor de que el alcohol de orujo, considerado como vínculo, obtuviese los favores de este, ó al menos lo obtuviése después de rectificado, los señores siguientes:

Bivona (duque de), Torre (barón de la) Gásnica, Morayta, Rodríguez, Torre (duque de la), Fernandez Blasco, Gallardo, Lletget, Ortega, Ballester, Llano y Persi, Nougués, Gomez Trevijano, Zulueta, Roselló, Almodovar del Rio, (duque de), Canalejas (don José), Arias de Miranda, Alonso Castrillo, Canalejas (don Luis), Gasset (don Fernando), Mayner, Salmeron, Alegret, Galarza, Groizard, Villanueva, Garcia, Junoy, Verga (marqués de), Vega de Armijo (marqués de la), Merelles, Moret, Merino, Solsona, Durán, Fernandez Latorre, Gil y Morte y Vicenti.

Total, 40.

Hemos de hacer constar, para que los electores de la provincia de Tarragona NO LO OLVIDEN, que el diputado á Cortes por esta circunscripción D. RAMON DE MORENES, marqués de Griny, VOTÓ EN CONTRA de los vinícolas.

El alcalde de Pobla de Mafumet quiere imitar la conducta de su colega de Pobleda.

No quiere que bailén más que sus amigos y prohíbe que puedan bailar los que no se conformen con ir al baile de su predilección.

Esperamos que el señor gobernador hará entender al monterillo de la Pobla que no domina aun aquí el Rougi.

El exceso de original nos impide publicar el extracto de la sesión celebrada ayer por nuestro cabildo municipal.

Lo haremos mañana.

De nuestro apreciable colega *El País* de Madrid, llegado ayer tarde, copiamos con satisfacción el siguiente sueldo, puesto que ello pone una vez más de manifiesto los beneficios que para los vinícolas ha conseguido nuestro director señor Nougués, combatiendo el funesto proyecto sobre tributación de los alcoholos.

Dice así:
OSMA TRANSIGE. — Al señor Osma le tienen muchos por intrascendente; pero

no lo es tanto como dicen, ni muchísimo menos.

Ha bastado, en efecto, con que nuestro querido amigo el elocuente diputado de la minoría republicana, Sr. Nougués, comenzase á hacer obstrucción al proyecto de ley de alcoholos, para que el ministro de Hacienda se dé por vencido, y después de conferenciar con nuestro correligionario, admita varias de las enmiendas presentadas.

Gracias á este triunfo de nuestro amigo, los fabricantes de mistelas y los exportadores resultaron beneficiadísimos, y se ha demostrado que el señor Osma no es intransigente, sino cuando no hay quien le obligue á transigir.

Los jurados, peritos y testigos que han asistido á juicios celebrados en la Audiencia provincial desde 1.º de Mayo último y no hayan cobrado sus respectivas dietas ó indemnizaciones pueden presentarse á la Secretaría de la misma por sí ó por persona debidamente autorizada, todos los días hábiles, desde las diez á las trece el 30 del actual, y se les harán efectivas.

PERNILES GALLEGOS.—DRILES DE MALLORCA.—Sixto Villalba, Tarragona.

Con motivo de la implantación del impuesto de alcoholos, si, como se supone, es aprobado el proyecto de ley sometido á las Cortes, tendrá lugar una gran combinación personal de Hacienda y Aduanas que abarcará desde las más altas categorías á las más bajas, creyéndose con gran fundamento que se agotará toda la excedencia que con motivo de las reformas del Sr. Bessada existen y obtendrán el ascenso y reposición un buen número de cesantes y opositores.

La Gaceta publica una real orden disponiendo que los funcionarios de las carreras judicial y fiscal que sean ascendidos ó trasladados deberán tomar posesión de sus nuevos cargos en el término de quince días, á contar desde su traslado ó ascenso.

El incumplimiento de esta disposición se entenderá como la renuncia del cargo, causando baja definitiva en el correspondiente escalafón.

Sección Oficial

Comisión organizadora provincial del partido republicano

A petición de los representantes del partido judicial de Tortosa, la reunión que debió tener efecto el domingo último para constituir la Junta provincial definitiva ha quedado aplazada para el domingo próximo, dia 19, á las 3 de su tarde, en el círculo de «Fraternidad Republicana» de esta capital.

Se ruega, por tanto, la asistencia de los dos representantes elegidos por cada uno de los partidos judiciales de la provincia; del diputado á Cortes señor Mayner; de los diputados provinciales señores Esplugas, Saludes, Vallvé y Magriñá, y de los representantes autorizados de los periódicos *Las Circunstancias y República* de Reus, *El Porvenir* de Valls, *El Pueblo de Tortosa*, y *Fraternidad Republicana* de Tarragona; todos los cuales, por hallarse explícitamente adheridos á la Unión Republicana, deben constituir la Junta provincial.

En dicha reunión han de adoptarse acuerdos de importancia relacionados con la política del partido en la provincia.

Tarragona 14 de junio de 1904.—El presidente de la Comisión organizadora, José Andreu.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Ninguno.

FALLECIDOS

Ninguno.

Notas comerciales

Mercado de Tarragona

En el mercado último celebrado en esta plaza, cotizáronse:

Acicates.—Del campo, finos, de 17 á 17 y 1/4 reales cuartán.—Arriera, de 15 y 1/2 á 16 reales.—De Urgel, de 17 á 17 y 1/4 reales.—Andaluces, de 18 y 1/2 á 14 reales.

Algarrobas.—De 22 á 23 reales quintal.

Almendra.—Mollar, de 51 á 52 pesetas los 50'400 kilos.—Común, de 15 á 16 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, de 18 á 19 pesetas.

Alpiste.—De 29 á 30 pesetas los 70 litros.—Extranjero de 28 á 29 pesetas los 70 litros.—Sevilla, de 57'75 á 58'50 los 100 kilos con envase.

Alubias.—Del país, de 23 á 25 pesetas cuartera.—Valencia, amonquillá á 48 ptas. saco de 100 kilos, pinet á 50.—Extranjeras no hay.

Avellanas.—Embarque de 38 á 39 1/2 pesetas.—Negreta escogida, á 40 pesetas.—Cosechero, de 40 1/2 á 41 pesetas saco d. 58'400 kilos.

Arroces.—Amonquillá núm. 0 á 46'50 pesetas saco de 100 kilos, con aumento de pesetas 0'75 por número y saco. Bomba núm. 1 á 63 pesetas saco de 100 kilos, con aumento de una peseta por número y saco.

Bacalao.—Noruega primera á 54 pesetas quintal de 40 kilos; segunda á 53 pesetas; Islandia grande á 56 pts.; francés á 53 ptas.

Cahuetes.—Rojo primera superior á 22 1/2 ptas. saco de 50 kilos. Blancos 22 ptas.

Cebada.—Del país, de 9'25 á 9'50

Habones.—Sevilla, de 15'25 á 15'50 pesetas cuartera de 70 litros.

Maíz.—Blanco del país de 11'25 á 11'50 los 70 litros.—Amarillo Tortosa á 12'25 pesetas 70 litros.

Sardinas.—De temporada, grandes, de 18 á 21 ptas., medianas, de 15 á 16 y cortas de 12 á 12 pesetas; blancas, tamaño grande de 15 á 17 pesetas y medianas de 12 á 13 pesetas millar.

Patatas.—De 6 á 6'50 pesetas quintal.

Salvado.—Blanco, de 18 á 20 reales cuartera doble

Cambios de Barcelona del día 17

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha. 34'50 dinero.

Id. 60 días fecha. 00'00 »

Id. 3 días vista. 00'00 »

Id. á la vista. 00'00 »

Idem cheque. 35'00 papel

París, cheque. 38'85 »

Dinero Papel

4 por 100 interior contado 00'00 00'00

Id. fin de mes. 00'00 76'75

Id. fin próximo. 00'00 00'00

Id. Amortizable. 96'60 96'75

Id. id. fin próximo. 00'00 00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Banco Hispano Colonial. 132'55 133'15

Medina Zemora y O. á V. 00'00 25'55

Norte de España. 00'00 46'45

M. San Juan Abadesas

gar N. 3.º. 78'50 79'00

Tarragona B.y F. 21 1/4 59'00 59'25

Id. d. (Reus Roda) 3.º. 56'50 57'00

Fr. N. E. esp. Sgvie. 104'00 104'25

N. Esp. esp. A. V. T. 103'75 104'00

Madrid Zrag. y Alicante. 00'00 80'80

Sección telegráfica

Madrid, 17.

Telegrafian de Tánger que se considera contraproducente para las negociaciones de rescate de los yankis la llegada á dicha plaza de nuevas tropas imperiales.

Paris, 17.

Telegrafian de Nueva York que ha descargado en la isla de Cuba un violentísimo ciclón, acompañado de lluvias torrenciales, que ha devastado toda la región de Santiago, y especialmente los alrededores de Guantánamo.

Se ha desbordado el río y han sido recogidos los cadáveres de cien personas, creyéndose que es mucho mayor el número de víctimas.

Las pérdidas materiales son de consideración.

— Telegramas de Nueva York comunican nuevos detalles del terrible siniestro ocurrido al vapor «General Slocum.»

Los pasajeros, que se arrojaban al agua huyendo del fuego de á bordo, nadaban después para cogerse á las bordas del barco, pero pronto caían en racimos nuevamente al agua, hundiéndose rápidamente.

Uno de los transportes que se aproximaron al vapor incendiado para salvar á los naufragos se vió asaltado por varios centenares de éstos, hundiéndose con toda la carga á los pocos minutos de navegar hacia tierra.

Algunos supervivientes de la catástrofe han enloquecido.

Cierre de Boisas

Madrid 17

Bolsín de Madrid.—Interior, 76'92. Francos, 38'50.

Libras, 34'93.

Empréstito nuevo, 96'70.

Bolsa de Madrid.—Interior contado, 76'85.

Fin de mes, 76'90.

Fin próximo, 00'00.

Amortizable, 96'70.

Acciones Banco, 487'00.

Arrendataria Tabacos, 428'00.

Francos, 38'50.

Libras, 34'94.

Bolsa de París.—Exterior español, 86'92

Acciones Norte, 159'00

Alicante, 278'00

Plata fina, 93'50.

Bolsa de Barcelona.—Casino mercantil, á las seis tarde:

Interior, fin mes, 76'97

Fin próximo, 00'00

Acciones Norte, 47'65

Alicante, 82'25

Orenses, 25'70

Colonial, 00'00

El abogado D. Julián Nougués

tiene establecido su despacho:

EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º

EN TARRAGONA, Méndez Núñez, 9, 2.º, 1.º

ELEGIA DE LA GUERRA

(Impresiones de la guerra de Cuba)

Poesías de J. Conangla Fontanilles.—Prefaci de Joan Maragall.

Volum de 112 páginas en quart,

Se ven en lo «Centro Federal» y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu de 1'50 pesetas.

A ganar dinero

(Negocio americano)

Con un capital de 50 pesetas, manejadas por si mismo, se consiguen ganar cinco pesetas diarias, trabajando tres días cada semana.

Envíense tres pesetas al señor de la Cruz, en letra del Giro mutuo, calle Dulcinea, 19, Hotel, Madrid, y se le enviarán las instrucciones.

Se devuelve el dinero, si no diera resultado positivo.

ESQUELAS MORTUARIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente económicos.

EL SIGLO XX

Mercería y sus anexos

Cristóbal Litrán

REUS

LA MAQUINA

“YOST”

para escribir no tiene rival

de la ciencia mecánica

Piden catálogos y precios á don Ramón Huguet Jacobs, agente en esta plaza y su provincia.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

Gran café de las Siete Puertas

PLAZA OLÓZAGA, 10

TELÉFONO NÚM. 15

SECCIÓN DE BOTILLERIA

Vino rancio y Jerez desde 2 pesetas la botella.

Champagnes desde 4 pesetas la botella.

Licores nacionales y extranjeros.

Marcas garantizadas.

Aprendiz

Se necesita uno en la fábrica de braqueros, Unión, 34.

EL MACAGUITA

Raí

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia e Italia.

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabanell, Grao, Martos y Denia.

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

MARSELLA Y GENOVA

los martes de cada semana con escala quincenal en

LIORNA

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. - Viajes extraordinarios a Niza y costa de Italia.

Lujosas Cámaras. - Luz eléctrica.

Se admite pasaje y carga a fletes reducidos. — Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Oaxiari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port-Saïd, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova para Aymonte e Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38.-Tarragona.

PASTILLAS SERRA:

ópico ni morfina.

A tres reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT,

Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ESTEBAN PAMES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.

Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES

Naturales Purgantes

DE MEDIANA DE ARAGÓN

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES
NO EXIGEN RÉGIMEN

NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es seguro-ímo en los Embarranes gástricos, Despejadas, Congestiones del Hígado, de Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliosas, Catarros de la Vagina y de la Matriz.

Tomadas en Loción, y Bote son eficacísimas y superiores a todo tratamiento para el Herpetismo, Escrulismo, Eczema y todas las afecciones e la piel que tienen por origen la impureza del sangre.



SALES DEL PILAR PARA PREPARAR

La mejor agua de mesa, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones e Intestinos, infalible contra la OBESIDAD.

Es agradable en las comidas. — No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. JOVÉ y BLANC

Plaza de las Beatas, 4.-BARCELONA

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lagasca, 5, 1.^o-Madrid

Por una cuota mensual de 5 a 25 pesetas según la importancia de la casa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Nougués

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

FABRICA de BRAGUEROS

Y DEPARTAMENTO DE ALQUILERES

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

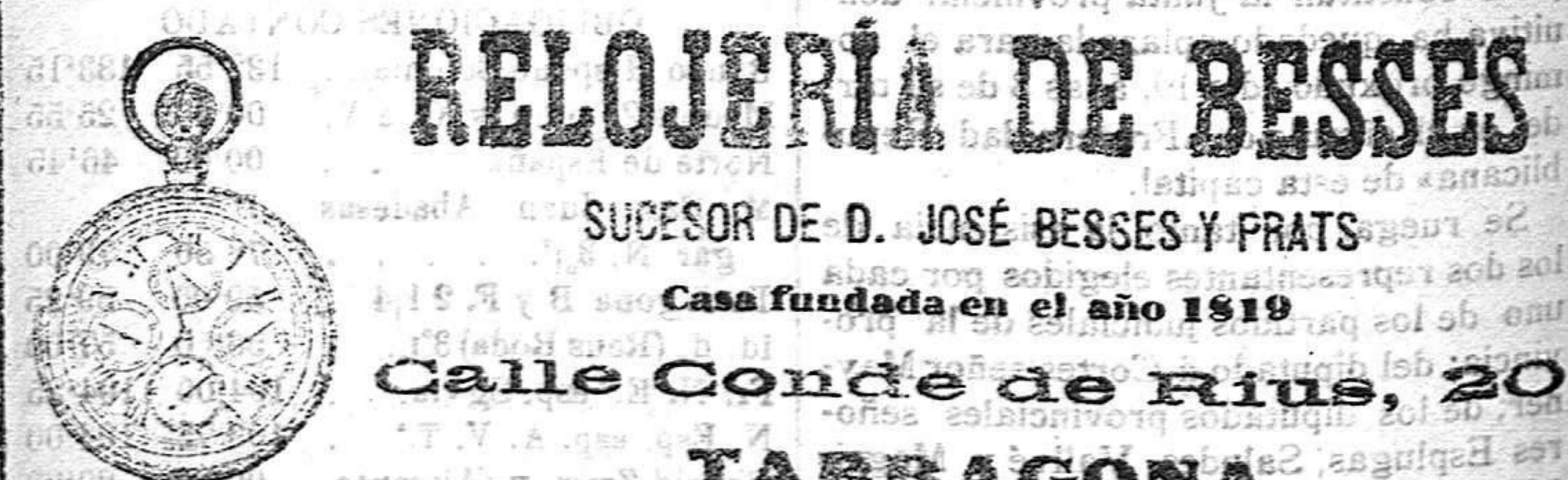
Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta encontrar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que hacerlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero o Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueteros de goma para la radical curación de las hernias congénitas o de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat. - Unión, 34, TARRAGONA



RELOJERIA DE BESES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia